



CONCEDE A BECTON DICKINSON CHILE, EL N° DE INSCRIPCIÓN DM/10JE/0201/09 AL PRODUCTO "BECTON DICKINSON PLASTIPACK", JERINGAS HIPODERMICAS PUNTA LUER SLIP EXCÉNTRICA, PARA UN SOLO USO.

RPR/NFN/lps Sección Dispositivos Médicos Ref.: 5.399/2009

RESOLUCIÓN EXENTA Nº	

SANTIAGO.

28.05.2009 + 02708

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: La solicitud de Inscripción de la empresa BECTON DICKINSON CHILE, el Certificado de libre venta emitido por Departamento de Dispositivos Médicos de Irish Medicines Board, el Certificado de Sistema de Gestión de Calidad EN ISO 13485:2003 N° MD19.1609, emitido por el Organismo Certificador NSAI de Irlanda, otorgados a la empresa fabricante Becton Dickinson and Co. Drogheda, Irlanda.

CONSIDERANDO: Que el producto "BECTON DICKINSON PLASTIPACK", Jeringas Hipodérmicas Punta Luer Slip Excéntrica, para un solo uso, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 21, letras a y b del Reglamento Decreto Supremo 825/1998, y el Certificado de Verificación SCC-44997 e informe SCC-43988, según Norma Chilena NCh 2504/1 Of.2004, NCh y NCh 44. Of 2007, correspondiente a modelo ISO CASCO 7 (Certificación de Lote), emitido por el Organismo Certificador CESMEC, Resolución N° 6.350, del 29 de septiembre de 2008.

TENIENDO PRESENTE: Las disposiciones del Artículo N° 101, letras a, b y c, del Código Sanitario, los Art. 22, 24 y 26 del Reglamento establecido en el Decreto Supremo 825/1998, y del Decreto Supremo Exento N° 1887/2007 y en uso de las facultades que confieren la Ley N° 2763, de 1979 y el Decreto Supremo N° 1222, de 1996, del Ministerio de Salud; se dicta la siguiente:

RESOLUCION

INSCRIBASE en el Sistema Nacional de Dispositivos Médicos del Instituto de Salud Pública al producto "BECTON DICKINSON PLASTIPACK" Jeringas Hipodérmicas Punta Luer Slip Excéntrica, bajo el número DM/10JE/0201/09, a nombre de BECTON DICKINSON CHILE.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR Q.F. EDUARDO JOHNSON ROJAS JEFE DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Distribución:

- Interesado
- Asesoría Jurídica
- Departamento Control Nacional

SALUD

- Subdepto. Seguridad
- Sección Dispositivos Médicos
- Gestión de Clientes (2)

(26/05/09 - SDDM N° 092/09)

Transcrito Fielmente

llo

MINISTRO Ministro de Fe

DE FE

Av. Marathón 1.000 - Ñuñoa - Casilla 48 - Santiago - Teléfono (56-2)350 74 77 - Código Postal 7780050 - www.ispch.cl